



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Trece de julio de dos mil veinte

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2018-00101-00

En el proceso Ordinario Laboral de Primera Instancia, instaurado por SERGIO DE JESÚS HERNÁNDEZ VANEGAS en contra de LISTOS S.A.S Y OTRA se INCORPORA memorial de contestación a oficio por parte de LISTOS S.A., el cual obra a folio 176 del plenario.

Igualmente se fija fecha para audiencia de TRAMITE Y JUZGAMIENTO para el 28 DE SEPTIEMBRE DE 2020 A LAS DOS DE LA TARDE. Valga precisar que la mencionada diligencia se efectuará de manera virtual conforme a las directrices del Decreto Legislativo 806 de 2020, por lo que, se REQUIERE a los apoderados de las partes para que con una antelación de 7 días previos a la celebración de la citada audiencia, suministren los correos electrónicos y números de contacto al email 02lctoitagui@cendoj.ramajudicial.gov.co y así poder llevar a cabo la diligencia.

NOTIFÍQUESE,


PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO.
CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS
Nro. 63 fijado en la Secretaría del Despacho hoy 14 de julio
de 2020 a las 8 a.m.

El Secretario: 
JUAN MANUEL OSPINA VÁSQUEZ